



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
COMISIÓN PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Ref. Expte. D-4637/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Prevención de las Adicciones** ha considerado el Expte. **D-4637/16-17** Proyecto de Declaración de la Señora Diputada Zuccari, Vanesa referente a "Solicitando la modificación del artículo 5° de la Ley Nacional 24788, sobre lucha contra el alcoholismo" y aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

Esta Comisión aconseja su aprobación ya que considera que beber en exceso es *perjudicial* para la salud, y en este sentido el proyecto es un aporte más en materia sanitaria y en prevención de adicciones.

Presidente: Dip. BARRIENTOS, Mauricio

Dr. MAURICIO BARRIENTOS
Presidente
Comisión de Prevención de Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel

Vocal: Dip. VIGNALI, Mario Gustavo

Vocal: Dip. ANTINORI, Rocío

Vocal: Dip. TEDESCHI, María José

Vocal: Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel

LA REUNIÓN SE CENÓ A CERO CON LA PRESENCIA DE SEIS (6) MIEMBROS

Sala de Comisión, 31 de Mayo de 2017.-

Relator: Dr. MERLO, Marcos

Dr. MARCOS MERLO
Relator
Comisión de Prevención de Adicciones
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.